

DISPOSICION SE-CFJ N° 148/15

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2015

VISTO:

La ley 7, las Disp. SE-CFJ N° 109/15 y SE-CFJ N° 119/15, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el art. 2° de la Disp. SE-CFJ N° 109/15 y el art. 2° de la Disp. SE-CFJ N° 119/15, la Lic. Amalia Beatriz Korszyk ha sido designada –respectivamente- como docente de las actividades “Curso Básico de Lengua de Señas Argentinas – Módulo II”, con modalidad en oficina y “Curso Básico de Lengua de Señas Argentinas”.

Que en virtud de las necesidades del desarrollo de las actividades mencionadas, la Lic. Korszyk cumplió funciones como coordinadora y docente.

Que resulta necesario dictar el acto administrativo de designación de la Lic. Korszyk como coordinadora de las referidas actividades.

Que el art. 51 de la Ley 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Desígnase a la Lic. Amalia Beatriz Korszyk como coordinadora de las actividades “Curso Básico de Lengua de Señas Argentinas- Módulo II”, con modalidad en oficina, aprobado por Disp. Se- CFJ N° 109/115 y “Curso Básico de Lengua de Señas Argentinas”, aprobado por Disp. SE-CFJ N° 119/15.

2º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 148/15

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**